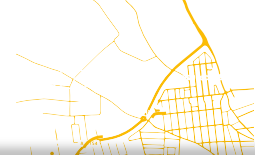


OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.





Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

“La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro. El Internet de las cosas, el big data, la computación cuántica, la inteligencia artificial, el machine learning, la robótica, el e-commerce, la conectividad 5G, la conducción autónoma, son algunas de las grandes tendencias que se observan en este momento, derivadas de avances tecnológicos sin precedentes y que están comenzando a definir un mundo distinto.”

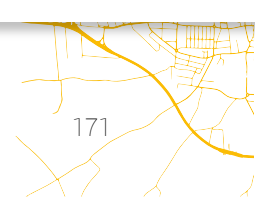
Agenda Urbana Española.

Análisis Cualitativo

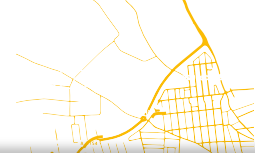
El **Objetivo Estratégico 9 - Liderar y fomentar la innovación digital** es una meta alcanzable en base a la consecución de los siguientes objetivos específicos:

Objetivos Específicos		Vinculación con Agenda 2030
9.1	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).	 
9.2	Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	 

A continuación, y en base al diagnóstico previo realizado por el Ayuntamiento de Pilas, se expone la **adecuación de su acción municipal** con respecto a la formulación estratégica que propone la AUE.



Objetivo Específico 9.1	FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).
Líneas de Actuación AUE	Acción municipal
Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes.	El Ayuntamiento de Pílas consciente de la importancia que supone la digitalización global de la gestión pública y con el objeto de racionalizar y potenciar el desarrollo inteligente que viene impulsando desde hace años, definió y aprobó en 2020 la estrategia PílasSmart 30. Desde entonces viene implantando dicha formulación estratégica que gira en torno a la consecución de cuatro grandes desafíos estratégicos: ▪ Ser Digital es Ser. <i>“La transformación digital a la que nos enfrentamos empieza por ser capaces de favorecer que nuestra ciudadanía, cuente con el conocimiento y los medios adecuados para su incorporación a la era digital. Una oportunidad para alcanzar la digitalización e impulsar la inclusión social.”</i> ▪ Ecosistema empresarial competitivo. <i>“Firme convencimiento de que nuestras empresas y comercios han de avanzar en la adopción de la innovación y la tecnología para asegurar que sus ventajas competitivas se sostienen en el tiempo. Una oportunidad para generar empleo y crecimiento económico en el municipio.”</i> ▪ Ayuntamiento excelente. <i>“El Ayuntamiento de Pílas tiene ante sí el reto de alcanzar el máximo nivel de eficiencia derivado del buen uso de la tecnología, como principio básico en PílasSmart 30 y para ofrecer un servicio público de calidad. Una oportunidad para demostrar responsabilidad, coherencia, participación, accesibilidad y transparencia.”</i> ▪ Entorno saludable, seguro y sostenible. <i>Hacer de Pílas una ciudad de presente y futuro requiere trabajar por la conservación de su entorno y hacer de ella la ciudad que todas y todos deseamos para nosotros y nosotras y quienes nos visitan. Una oportunidad para abordar un desarrollo urbano más integrado y resiliente.</i>



Promover el desarrollo de los **destinos turísticos inteligentes** como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales.

El principal atractivo turístico del municipio de Pilas, más allá de la singularidad de alguno de los elementos que conforman su patrimonio artístico (Ermita de Nuestra Señora de Belén, Iglesia de Santa María la Mayor, etc) y cultural (Las Carreritas, Feria de Pilas en honor a la Virgen del Rocío, Festival flamenco Villa de Pilas, La Feria de la Cultura, etc), se centra en su pertenencia a la comarca turística Guadalquivir-Doñana.

En este sentido, el Ayuntamiento de Pilas, dentro de su contribución estratégica al concepto Destino Turístico Inteligente centra su atención en la aportación que éste pueda realizar mediante su estrategia PilasSmart 30 o través de la formulación smart que representa Doñana Territorio Inteligente y que es impulsada por la Fundación Doñana 21.

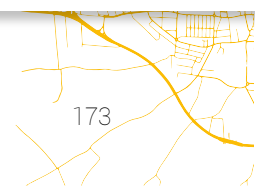
De esta forma, bien por la iniciativa que lidera la Diputación de Sevilla para convertir la "Doñana Sevillana" en Destino Turístico Inteligente, bien por el impulso que los ayuntamientos que forman parte de la Reserva de la Biosfera de Doñana pudieran llevar a cabo, el Ayuntamiento de Pilas trabaja intensamente por la incorporación de soluciones innovadoras en su municipio de las que se beneficiará el desarrollo turístico de la propia comarca Guadalquivir-Doñana.

En el caso de PilasSmart 30, favoreciendo mediante la Línea de Actuación Estratégica 6 – Mejora de la Calidad de Vida que Pilas ofrece a las Personas, dentro de la cual se plantea los siguientes objetivos estratégicos:

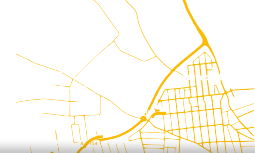
- OE6.1 – Garantizar la máxima seguridad y capacidad de respuesta ante emergencias.
- OE6.2 – Monitorizar y generar un entorno urbano más saludable.
- OE6.3 – Mejorar el acceso a recursos turísticos, culturales y de ocio de Pilas.
- OE6.4 – Favorecer y atraer una movilidad sostenible.

Y, en lo que a Doñana Territorio Inteligente se refiere, es destacable la acción que desarrollará la Línea de Desarrollo Estratégico 9 - Transforma RBD en torno a la cual se impulsan los siguientes objetivos:

- O9.1 – Conocer en detalle las necesidades que presenta cada una de las Cadenas de Valor de los distintos sectores y subsectores productivos que operan en la Reserva de la Biosfera de Doñana para ser capaces de definir una arquitectura de soluciones y buenas prácticas que favorezcan su evolución digital.
- O9.2 – Impulso a la transformación digital de pymes basada en buenas prácticas sectoriales.



	En torno a ello destaca el sector turístico, además del agroalimentario.
Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.	El Ayuntamiento de Pílas llevará a cabo en 2022 la implantación de la actuación A3.3.1 Definición y puesta en marcha de la Plataforma PílasSmart. Una iniciativa que forma parte de la Línea de Actuación Estratégica 3 – Definición de la arquitectura tecnológica de base para la Transformación Digital; en concreto, para el desarrollo del Objetivo Estratégico 3.3 – Avanzar en la integración e interoperabilidad de sistemas y bases de datos para un mayor aprovechamiento y explotación de la información. Dicha solución tecnológica forma parte de la tecnología incluida en el proyecto Pílas es +; un proyecto que resultó beneficiario tal y como expresa la Resolución de 26 de marzo de 2021, de la Dirección General de Economía Digital e Innovación por la que se conceden ayudas en especie al amparo de la Orden de 3 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía. Es destacable que esta plataforma, que licita la Junta de Andalucía para el Ayuntamiento de Pílas en la actualidad, deberá cumplir con los requisitos que establece, entre otros, la norma UNE178104: 2017 - Sistemas Integrales de Gestión de la Ciudad Inteligente. Requisitos de interoperabilidad para una Plataforma de Ciudad Inteligente.
Facilitar el acceso a las redes de comunicaciones móviles modificando y adaptando las normativas autonómicas y locales a la nueva normativa estatal en la materia.	El Ayuntamiento de Pílas cuenta con una potente red de telecomunicaciones municipal basada en fibra óptica y que conforma un anillo de comunicaciones que alcanza en la actualidad al 100% de los edificios municipales.
Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano.	Por otra parte, la conexión a internet mediante fibra óptica alcanza el 90% de los hogares del municipio de Pílas. Y los vecinos del municipio cuentan con una red móvil de cuarta generación que alcanza al 90% de la población. Un elemento clave para el desarrollo tanto empresarial como personal.
Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento.	Con el objeto de mejorar la conectividad social, el Ayuntamiento de Pílas resultó elegido en el programa europeo WIFI4EU para la instalación de una red wifi segura, rápida y estable, de carácter gratuita. En la actualidad, el municipio cuenta con 13 puntos wifi en torno a edificios de servicios sociales, instalaciones deportivas, plazas y otras instalaciones públicas. Más allá, hay que destacar el afán que establece PílasSmart 30 para seguir avanzando, a través del Objetivo Estratégico 3.1 – Alcanzar la conectividad plena en el ámbito municipal, en el desarrollo de actuaciones que permitan la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones del municipio.



Impulsar las **tecnologías limpias** en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte, así como en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad (energía, agua, residuos y medio ambiente urbano).

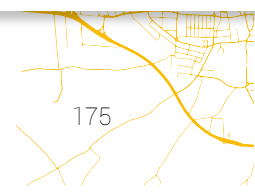
Recientemente, el Ayuntamiento de Pilas ha puesto en funcionamiento un nuevo modelo de gestión integral del servicio de alumbrado público lo que implica el suministro e instalación (renovación) de las instalaciones de alumbrado, el servicio de telegestión y otros servicios de valor que garantizarán que todas las luminarias de las que actualmente dispone el Ayuntamiento en el sistema de alumbrado serán cambiadas a tecnología LED.

Se trata de una iniciativa que desarrolla la Actuación A5.1.2 Sistema de gestión inteligente de alumbrado público municipal, como parte de la formulación del Objetivo Estratégico OE5.1 – Normalización y reducción del gasto energético en edificios y equipamiento municipal de PilasSmart 30.

Más allá, con el objetivo de seguir incorporando tecnologías limpias el Ayuntamiento de Pilas impulsará nuevas actuaciones en torno a: Línea de Actuación Estratégica 5 - Impulso a la eficiencia de los SS.PP para garantizar su sostenibilidad y Línea de Actuación Estratégica 6 - Mejora de la calidad de vida que Pilas ofrece a las Personas:

- A5.1.1 – Sistema de gestión inteligente de eficiencia energética en edificios municipales.
- A5.2.1 – Sistema de gestión inteligente de riego de jardines públicos.
- A6.2.1 – Sistema de gestión inteligente de calidad del aire.
- A6.4.1 – Sistema de gestión inteligente de puntos de recarga de vehículo eléctrico.

Hay que destacar que la actuación A6.2.1 – Sistema de gestión inteligente de calidad del aire, al igual que la Plataforma PilasSmart se implantará en 2022, fruto de la ayuda en especie que articula el proyecto Pilas es + que ha resultado beneficiario tal y como expresa la Resolución de 26 de marzo de 2021, de la Dirección General de Economía Digital e Innovación por la que se conceden ayudas en especie al amparo de la Orden de 3 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía.



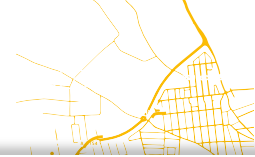
Apostar por un **desarrollo económico y competitivo** de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.

Desde la estrategia para la transformación digital de Pílas, PílasSmart 30, se ha definido la Línea de Actuación Estratégica 1 – Impulsar la transformación digital del ecosistema productivo de Pílas como eje principal de actuación para dar respuesta al desafío de contribuir a la consecución de un ecosistema empresarial competitivo. Ésta, a su vez, se estructura en torno a los siguientes objetivos estratégicos:

- OE1.1 –Contribuir a la transformación de modelos de negocio para su incorporación a una nueva economía digital.
- OE1.2 –Favorecer la incorporación de tecnología digital en los sectores productivos de Pílas.
- OE1.3 – Facilitar la reutilización de información del sector público por parte del ecosistema productivo.
- OE1.4 – Apoyar la iniciativa emprendedora de base digital.

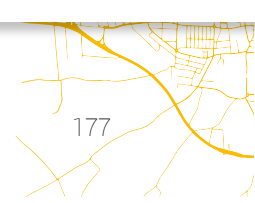
Unos objetivos que el Ayuntamiento ha comenzado a desarrollar con financiación propia y con la ayuda que supone el Plan Contigo (Programa de Empleo y Apoyo Empresarial) impulsado por la Diputación de Sevilla y los subprogramas y líneas de actuación que éste define. Así, entre otros, destacan las siguientes actuaciones:

- A1.1.1 - PílasLab empresa 4.0 - Iniciativa global de apoyo a la transformación digital de las empresas y comercios de Pílas, donde se encuadra el proyecto Pílaslab: centro de formación, innovación y desarrollo, cuyo objetivo es la adecuación de edificación industrial existente, propiedad del Ayuntamiento de Pílas en el polígono industrial La Pila, para un nuevo centro de formación, innovación y desarrollo “PílasLab”, para contribuir a la transformación de los procesos productivos, relacionados con la nueva economía digital.
- A1.2.1 - Facilitar el acceso de las empresas de Pílas a soluciones tecnológicas maduras y de amplia implantación, donde se encuadran los proyectos:
 - Ayudas a empresas para la modernización, digitalización, venta online y el comercio electrónico y, cuyo objetivo es fomentar el proceso de transformación digital en las empresas pilañas a través de la creación y/o adaptación de páginas web para el comercio electrónico y la venta On-Line, la modernización, el marketing digital y la digitalización, en general.
 - Televigilancia en polígonos industriales, cuyo objetivo es incrementar y garantizar la máxima seguridad y capacidad de respuesta ante emergencias de los polígonos industriales del

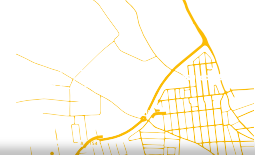


municipio a través de la instalación de equipos de televigilancia.

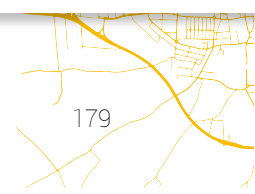
- A1.2.1 - Competencia digital para el desarrollo profesional y la mejor empleabilidad, donde se encuadra el Programa de Simulación de Empresas, cuyo objetivo principal es incrementar la empleabilidad de personas desempleadas mediante la mejora de su cualificación profesional en el ámbito de la administración y gestión de empresa, adaptándola a nuevos modelos de negocios para su incorporación a una nueva economía digital. Para ello se contará con la agencia de simulación de PRODETUR (Diputación de Sevilla).
- A1.4.1 Conecta e intraemprende con la empresa de Pilas, donde se encuadra la Oficina de Apoyo al Emprendimiento, cuyo objetivo es aumentar la empleabilidad de los demandantes de empleo del municipio, a través de la mejora de sus competencias profesionales con una formación ajustada a sus necesidades, las del empresariado y el actual mercado laboral, con el fin de reforzar la competitividad del ecosistema productivo y con ello generar y sostener un empleo de calidad.



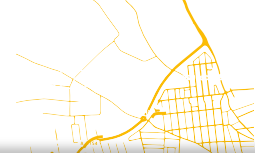
Objetivo Específico 9.2 FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.	
Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.	El Ayuntamiento de Pílas cuenta en la actualidad con un Portal de Transparencia mediante el cual publica información institucional, económica, relativa a contratación, ayudas y subvenciones y otros ámbitos de gestión municipal. De igual modo, el Ayuntamiento emite en directo todas las sesiones del pleno municipal a través de su canal en la red social YouTube.
Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades	De igual modo, en el seno de PílasSmart 30, ha considerado el Objetivo Estratégico 4.3 – Garantizar un nuevo esquema de gobernanza municipal que avance en el aprovechamiento de la información, así como en la transparencia, participación y cooperación intra e intermunicipal.
Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos.	A través de éste, pretende llevar a cabo la actuación A4.3.2 – Definición e implantación de una Plataforma de Gobierno Abierto mediante la cual se establecerán las bases del Gobierno Abierto que debe impulsar el Ayuntamiento teniendo en cuenta los principios fundamentales del Buen Gobierno y tomando la transparencia (publicidad activa, derecho de la ciudadanía y datos abiertos), la participación ciudadana (presencial y digital) y la mejora en cooperación con otras instituciones sociales, públicas y privadas, como pilares fundamentales de la acción de gobierno.
Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.	El Ayuntamiento de Pílas dispone de una sede electrónica a disposición de la ciudadanía y las empresas en la que pueden realizar cualquier trámite con el Ayuntamiento de forma electrónica, acceder a la información y a los servicios electrónicos de la Administración en cualquier momento, ahorrando tiempo y desplazamiento. Con objeto de favorecer el avance continuo de dichos servicios electrónicos, la estrategia PílasSmart 30 ha previsto la actuación A4.2.2 Implantación progresiva de procedimientos y trámites electrónicos dentro de la Línea de Actuación Estratégica 4 – Hacia la transformación digital plena del Ayuntamiento de Pílas.
Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. También está relacionada con el vehículo eléctrico y el autónomo.	El Ayuntamiento de Pílas viene desarrollando en los últimos años un buen número de iniciativas que más allá de la modernización e innovación del servicio público están favoreciendo el acercamiento de la ciudadanía a dichos servicios. Sobre ello, más allá de las propias actuaciones tecnológicas, destaca la más que consolidada InnovaPílas - Jornada de Innovación Social y Nuevas Tecnologías de Pílas y que en 2022 celebró su duodécima edición. Innova, que comenzó su andadura en 2009, se anticipó y ya tuvo claro el que ahora es uno de los grandes desafíos de la estrategia PílasSmart 30 y que no es otro que “ser digital es ser” para poner de manifiesto el compromiso de Pílas con la innovación y la



	digitalización. Asume el convencimiento de que la transformación digital a la que nos enfrentamos empieza por ser capaces de favorecer que la ciudadanía cuente con el conocimiento y los medios adecuados para su incorporación a la era digital. InnovaPilas ha logrado la participación de múltiples actores a nivel local, regional y nacional, con un fuerte impacto de participación que incluso ha traspasado nuestras fronteras, pues, año tras año, acumula miles de conexiones desde distintos países, como es el caso de Argentina, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Portugal, Reino Unido o Rumanía, entre otros. Y en ese sentido, InnovaPilas ha contado con distintos reconocimientos a su trayectoria: ▪ Premio concedido en 2022 por parte de la Diputación de Sevilla quien reconoce cada año a las entidades públicas y privadas que destacaron por su trabajo durante 2021. Así el Premio Ayuntamiento Digital, reconoce la labor del Ayuntamiento de Pilas y su responsable de informática por su incesante labor en el desarrollo e implantación de servicios punteros dentro del ámbito de la innovación y las nuevas tecnologías. ▪ En 2023, el Ayuntamiento de Pilas ha sido reconocido por la iniciativa InnovaPilas por parte de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) en la II Edición Premios FAMP a la Gobernanza Local, al haber resultado premiada en la categoría 1ª – Iniciativa pública local.
Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.	En primer lugar, ponemos en valor de nuevo la propia Jornada InnovaPilas - Jornada de Innovación Social y Nuevas Tecnologías de Pilas, la cual, en sus doce ediciones ha sido especialmente sensible con colectivos más desfavorecidos de una forma constante. Más allá, en coordinación con el Consorcio Fernando de Los Ríos y el centro Guadalinfo con el que cuenta el municipio, de igual modo, se mantiene de forma constante desde hace años, una importante programación relacionada con la alfabetización digital y la lucha contra la brecha digital que asola a los colectivos vulnerables. Además, es destacable el hecho de que Pilas ha sido el primer municipio en Andalucía en el que se ha puesto en marcha el piloto Punto Vuela Guadalinfo, una revolución de los espacios, contenidos y servicios de Guadalinfo para reforzar el peso de los pueblos y barrios en la transformación digital de Andalucía y mejorar la experiencia digital de quienes viven en ellos y quienes los visitan.



	Finalmente, conviene destacar que, con el objeto de proyectar adecuadamente la estrategia de alfabetización digital y siendo sensible con el desafío “Ser digital es Ser” que impulsa PílasSmart30, ésta prevé las siguientes actuaciones en su Línea de Actuación Estratégica 2 – Ciudadanía digital: competencia y medios: ▪ A2.2.1 Definición y lanzamiento de la Oficina de Transformación Digital. ▪ A2.2.1 Detección de oportunidades de actuación en clave de cultura digital. ▪ A2.2.2 – Adopción de DigComp, como referente europeo para el desarrollo de la competencia digital. ▪ A2.3.1 – Sensibilización y acompañamiento para la adopción de los servicios públicos digitales. ▪ A2.4.1 – Un equipo, una oportunidad: circulación de tecnología social. Señalamos que la A2.2.1 Definición y lanzamiento de la Oficina de Transformación Digital cuenta en la actualidad con la financiación que resulta de la ayuda en especie que articula el proyecto Pílas es + que ha resultado beneficiario tal y como expresa la Resolución de 26 de marzo de 2021, de la Dirección General de Economía Digital e Innovación por la que se conceden ayudas en especie al amparo de la Orden de 3 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía. Independientemente de la labor que impulsa la Línea de Actuación Estratégica 1 – Impulsar la transformación digital del ecosistema productivo de Pílas, mediante la actuación A1.2.2 Competencia digital para el desarrollo profesional y la mejor Empleabilidad.
Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.	Más allá de lo ya expresado en los últimos apartados, en relación con la ciudadanía en general, PílasSmart 30 ha considerado la definición de las siguientes actuaciones, dentro de la Línea de Actuación Estratégica 4 – Hacia la transformación digital plena del Ayuntamiento de Pílas y el Objetivo Estratégico 4.1 – Garantizar la competencia digital de las y los empleadas públicos que asegure una administración digital de calidad: ▪ A4.1.1 – Diagnóstico global y definición del perfil objetivo: las y los empleados públicos digitales. ▪ A4.1.2 – Plan de capacitación continua – las y los empleados públicos digitales. Además, cabe hacer referencia a la formación continua a la que tienen acceso los empleados a través de Diputación, FAMP o el IAAP, entre otros.



De esta forma, con carácter general, el *Objetivo Estratégico 9 - Liderar y fomentar la innovación digital* presenta el siguiente alineamiento con la AUE:

Objetivos Específicos		Grado de adecuación a AUE				
		Nº de Líneas de Actuación AUE	N/A	Bajo	Medio	Alto
9.1	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).	8	0	0	4	4
9.2	Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	7	0	0	4	3

Y, en lo que se refiere a los **indicadores cualitativos** que propone la AUE en torno a este objetivo estratégico, si bien, éstos, se medirán en 2023, como primera medida de referencia a 2030, en el momento de llevar a cabo este diagnóstico, los valores que arroja el análisis realizado son los que se muestran a continuación:

9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).

9.1.1	¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	SI
-------	---	----

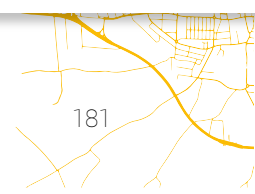
OBSERVACIONES

El Ayuntamiento dispone de la estrategia PilaSmart 30, el plan estratégico para la transformación digital de Pila aprobado por unanimidad del pleno del Ayuntamiento en diciembre de 2020 y define una completa hoja de ruta en torno a cuatro importantes desafíos – Ecosistema empresarial competitivo, Entorno saludable, seguro y sostenible, Ser digital es Ser y Ayuntamiento excelente, para incorporar la innovación y el empleo de las nuevas tecnologías al desarrollo de Pila.

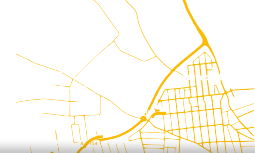
9.2 Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

9.2.1	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	SI
-------	---	----

OBSERVACIONES



Independientemente de los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento hasta la aprobación de PílasSmart 30, esta estrategia refuerza la planificación estratégica en torno a estos dos aspectos. En concreto, a través de la Línea de Actuación Estratégica 2 – Ciudadanía digital: competencia y medios y la Línea de Actuación Estratégica 4 – LAE 4 – Hacia la transformación digital plena del Ayuntamiento de Pílas.

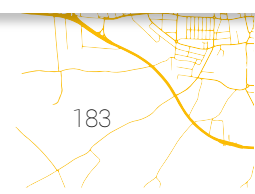


Análisis Cuantitativo

Para abordar el análisis cuantitativo del municipio de Pilas, en primer lugar, se han considerado los **datos descriptivos** que aporta la AUE y que nos permiten contar con una aproximación en relación con otras referencias territoriales.

En este sentido desde el Ayuntamiento de Pilas se han considerado un conjunto de municipios del entorno geográfico de Pilas y que cuentan con una población del mismo orden. Estos son: Bollullos Par del Condado, La Palma del Condado, La Puebla del Río y Sanlúcar la Mayor.

Datos descriptivos		Pilas	Media del área comparada	Bollullos Par del Condado	La Palma del Condado	La Puebla del Río	Sanlúcar la Mayor
	D.01. Variación de la población 2010 – 2020 (%)	3,3	2,84	3,1	3,1	-2,4	7,1
	D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	53,8	58,7	68,6	44,5	92,7	33,9
	D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	10,4	11,9	0	0	25,2	0,1
	D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	23,1	25,28	30,6	19,3	39,1	14,3
	D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	14,4	15,28	16,9	16,1	14,7	14,3
	D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	8,8	10,18	12,2	11,2	9,3	9,4
	D.37. Figura de Planeamiento urbanístico vigente en el municipio	Normas Subsidiarias	N/A	Plan General	Plan General	Normas Subsidiarias	Plan General
	D.38. Fecha de la figura de Planeamiento urbanístico vigente en el municipio	1997	N/A	1993	2006	1984	1983



Matriz DAFO

Tomando como referencia las matrices DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) que aporta la AUE, el diagnóstico preliminar llevado a cabo en torno al *Objetivo Estratégico 9 - Liderar y fomentar la innovación digital*, nos posiciona ante la siguiente matriz.

Para su realización el grupo de trabajo de la Agenda Urbana de Pitalito ha eliminado aquellos factores que no proceden, ha aportado otros nuevos que se requerían y, finalmente, actualizado, en algunos casos, el texto sugerido.



Debilidades

- | | |
|------|---|
| D.04 | Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local. |
| D.05 | Escasa incorporación de las TICS en la gestión urbana. |
| D.06 | Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad. |



Fortalezas

- | | |
|------|---|
| F.01 | Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros. |
| F.05 | Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad. |
| F.N1 | La infraestructura de telecomunicaciones desplegada en el municipio, tanto para el beneficio natural de la ciudadanía, como para la mejor prestación de los servicios públicos municipales. |



Amenazas

- | | |
|------|---|
| A.01 | Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación. |
| A.02 | Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías. |
| A.03 | Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos. Si bien, se percibe un cambio de tendencia. |
| A.05 | Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos. |
| A.06 | Problemas asociados a la "sociedad digital": plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad... |
| A.07 | Desajuste entre las nuevas demandas y las soluciones (inmobiliarias, normativas, de stock), y aparición de demandas que requieren nuevas ofertas (tipos, reglas...). |



Oportunidades

- | | |
|------|--|
| O.01 | Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes. |
| O.02 | Consolidación de la imagen de la ciudad como Smart City, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos. |
| O.03 | Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad. |
| O.04 | Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital. |
| O.05 | Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica e industrial. |
| O.06 | Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos. |
| O.07 | Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC. |
| O.08 | Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización de los territorios, que permitirá una mejor gestión de los servicios. |

Mapa de Agentes de interés

En torno al marco estratégico que representa el *Objetivo Estratégico 9 - Liderar y fomentar la innovación digital*, se han identificado los siguientes agentes de interés, incluido el propio Ayuntamiento de Pílas:

Entidad Pública	Instrumento
Ayuntamiento de Pílas	▪ PílasSmart 30 ▪ InnovaPílas - Jornada de Innovación Social y Nuevas Tecnologías de Pílas ▪ Pílas es + ▪ Portal de Transparencia ▪ Canal YouTube
Diputación de Sevilla	▪ Plan Contigo
Consortio Fernando de los Ríos. Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. Junta de Andalucía	▪ Centro Guadalinfo. Punto Vuela Guadalinfo,
Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. Junta de Andalucía	▪ Plan de Acción AndalucíaSmart 2020
Fundación Doñana 21. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía	▪ Plan de Gestión ▪ Doñana Territorio Inteligente
Dirección General de Telecomunicaciones. Unión Europea	▪ WIFI4EU